

Acta de 10° Reunión de la Secretaría Técnica

Viernes 31 de marzo de 2017 a las 12:00 horas (Chile). La reunión terminó a las 13:15 horas.
(10° reunión del nuevo periodo, 2017-2018)

Presentes por la Secretaría Técnica (ST):

Gloria Canclini

Yadira Robles

Presentes por FAO:

Dulclair Sternandt

Javiera Vega

AGENDA

1. Invitación realizada por Grupo SAN CLACSO
2. Comité académico evaluador de las investigaciones y posibilidad de elaborar pautas y/o condiciones de forma que se comunicarán a los proyectos de investigación seleccionados
3. Incorporaciones al ODA-ALC
4. Publicaciones libro ODA-ALC año 2016
5. Evento: "Rol de la academia en la lucha contra el hambre" de la Universidad de Manizales, a realizarse el 26 de abril de 2017
6. Otros?

SITEMATIZACIÓN DE LOS PRINCIPALES ACUERDOS

- Se someterá a la decisión de toda la ST los acuerdos contenidos en la presente acta.
- Dada la aprobación de la incorporación al Grupo SAN de CLACSO, desde el ODA-ALC se les enviará una respuesta formal mediante carta firmada por los miembros de la ST.
- Los miembros de ST presentes se encuentran de acuerdo con la creación del comité evaluador de investigaciones, así como con el borrador de convocatoria enviado previamente, al cual se le incorporarán los comentarios señalados por la ST en la presente reunión.
- Los miembros de la ST presentes aprueban el establecimiento de pautas o condiciones a entregar a las instituciones que obtengan la beca de investigación. En ese sentido, harán llegar sus sugerencias de condiciones a Javiera para que elabore un documento borrador.
- Se aprueban las incorporaciones al ODA-ALC de: Grupo SAN de CLACSO, ODAN Guatemala, Universidad Santiago de Cali (Colombia), Universidad del Norte (Barranquilla, Colombia), Universidad Externado de Bogotá (Colombia), Pontificia Universidad Católica de Ecuador.
- Desde la ST se enviará carta de presentación del ODA-ALC, en donde además de manifestará el interés institucional de la red académica en que la UC de Uruguay se incorpore como miembro.
- Se establece como tema de la próxima reunión de ST la revisión de la propuesta del nuevo reglamento del ODA-ALC, en la cual posiblemente podría incluirse el incorporar un comité de apoyo a la ST, conformado por miembros del ODA-ALC.
- Desde la ST preguntan si se va a invitar a alguien de la ST del ODA-ALC al V Encuentro de Planificación de los FPH a realizarse en el Centro de Formación de la Cooperación Española de Guatemala, desde el 3 al 5 de mayo. Javiera Vega se compromete a averiguar y a otorgar respuesta a la brevedad.

- Se acuerda la incorporación a la página web del ODA-ALC, al Grupo SAN de CLACSO, como al Observatorio del Derecho a la Alimentación de España (ODA-E).

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Antes de comenzar la reunión se establece que como no se logró el quorum necesario, la presente acta será sometida a validación de la ST ampliada, para lo cual, se les otorgará un plazo y en caso de no pronunciarse, se entenderá que están de acuerdo con lo señalado en la presente acta.

1. Invitación realizada por Grupo SAN CLACSO:

Respecto a este tema, Dulclair Sternandt, Oficial de Alianzas de FAO, comenta que quisiera conocer la respuesta oficial por parte del ODA-ALC, en atención a la carta enviada por el Grupo SAN de CLACSO en la cual se invita al ODA-ALC a formar parte del Grupo, lo que permitirá el trabajar en una propuesta de metodología de trabajo conjunto que no afecte la dinámica propia de ambas redes académicas.

Los miembros de la ST presentes agradecen la propuesta e interés del Grupo SAN de CLACSO en el ODA-ALC, y señalan que en función de los objetivos del ODA y de su expansión, es interesante, necesario y oportuno incorporarse al Grupo SAN de CLACSO, y a su vez, generar una hoja de ruta conjunta que permitan el potenciar ambas redes académicas.

Dado lo acordado, Dulclair señala de manera preliminar que uno de los objetivos de la colaboración sería el apoyar desde el Grupo SAN en divulgar y dar visibilidad al trabajo del ODA-ALC, así como conectarlo con otras áreas temáticas. En ese sentido, se podrían potenciar estudios de forma complementaria, donde el ODA-ALC puede tener una mirada más desde el enfoque del derecho y otros sectores pueden complementar desde otra perspectiva. Asimismo, otra forma de vinculación podrían ser las publicaciones conjuntas y eventos paralelos de difusión del conocimiento, ya sea, eventos regionales, subregionales y/o nacionales.

Una vez que el ODA-ALC manifieste formalmente su interés en incorporarse al Grupo SAN de CLACSO, estos propondrán una reunión específica de trabajo para dialogar en torno a posibles acciones en conjunto, para lo cual, los miembros de ST presentes proponen la creación de una nueva comisión especial que se dedique a la vinculación con el Grupo SAN de CLACSO.

2. Comité académico evaluador de las investigaciones y posibilidad de elaborar pautas y/o condiciones de forma que se comunicarán a los proyectos de investigación seleccionados

Gloria Canclini comenta que propuso este tema para asegurar una adecuada revisión de las investigaciones, así como apuntar a su excelencia.

• Comité académico evaluador de las investigaciones:

Sobre el Comité académico evaluador de las investigaciones, los miembros de ST presentes aprueban la creación del comité, pero incorporando los siguientes comentarios a la convocatoria borrador:

a. Labores propuestas para el comité académico:

- i. Se define que el comité académico participará del proceso de selección de becas, en el sentido que otorgará un informe técnico con comentarios sobre la propuesta de investigación, el cual luego será valorado por la ST del ODA-ALC y considerado al momento de otorgar las becas de investigación.
- ii. Asimismo, el comité académico otorgará su opinión técnica sobre los avances de investigación que presenten las universidades becadas, considerando los lineamientos metodológicos establecidos en la convocatoria de investigación.
- iii. También, darán seguimiento a las investigaciones y acompañarán el proceso investigativo en caso de cualquier duda que tengan los investigadores becados.

b. Requisitos y perfil del postulante:

- i. Se ampliará la posibilidad a profesionales asociados al ODA, quedando en definitiva de la siguiente manera: *“Docente de una universidad miembro del ODA-ALC, y/o profesional asociado a dichas instituciones, con más de 5 años de experiencia en el área de derecho a la alimentación, seguridad alimentaria y nutricional, y temáticas relacionadas”*.
- ii. Asimismo, los miembros de la ST señalan que el punto: *“En caso que la universidad del postulante obtenga beca para investigar en el marco de la VI Convocatoria de investigaciones, estará de impedido de revisar dicho proyecto de investigación”* es muy importante para no convertir en juez y parte a este comité académico.

• Posibilidad de elaborar pautas y/o condiciones de forma que se comunicarán a los proyectos de investigación seleccionados:

Los miembros de la ST presentes se encuentran de acuerdo con el elaborar estas pautas a entregar a las instituciones becadas, con la finalidad de apuntar a un mayor nivel de excelencia en los proyectos que van a ser apoyados por el ODA.

En ese contexto, Javiera estará recibiendo por parte de la ST los insumos para poder elaborar esta pauta, para luego unificar todas las sugerencias en un solo documento.

3. Incorporaciones o alianzas con:

a. ODAN Guatemala:

Los miembros de la ST presente están a favor de la incorporación del ODAN Guatemala, ya que podría cubrir muy bien el área de Mesoamérica Sin Hambre, y las temáticas específicas que fueron establecidas en la convocatoria para los países mesoamericanos. Además de lo anterior, resaltan la vinculación de ODAN con la Sociedad Civil, lo que podría aportar excelentes productos al ODA-ALC. En ese sentido, se discutirá posteriormente la manera de vinculación específica en atención a que se trata de la incorporación de un Observatorio.

b. Unión Internacional de Abogados (UIA):

Desde la ST del ODA se decide el solicitar mayor información sobre esta institución, para luego, y en caso de ser pertinente, fijar una reunión por Skype con la finalidad de dialogar sobre posible acciones en conjunto y finalmente decidir sobre esta incorporación.

c. Universidad Católica de Uruguay:

Desde la ST se enviará carta de presentación del ODA-ALC, en donde además de manifestará el interés institucional de la red académica en que la UC de Uruguay se incorpore como miembro.

d. Universidad Santiago de Cali (Colombia):

Los miembros de la ST presente aprueban su ingreso

e. Universidad del Norte (Barranquilla, Colombia):

Los miembros de la ST presente aprueban su ingreso

f. Universidad Externado de Bogotá, Colombia:

Los miembros de la ST presente aprueban su ingreso

g. Pontificia Universidad Católica de Ecuador:

Los miembros de la ST presente aprueban su ingreso

h. Universidades sugeridas por Karina y Maritza (EEUU):

Desde la ST del ODA-ALC agradecerían si tanto Karina como Maritza pudiesen enviar más información por correo electrónico, además de una propuesta tentativa de vinculación para tomar la decisión con mayores antecedentes.

4. Publicaciones libro ODA-ALC año 2016:

Durante la reunión se decide tratar esta temática por correo electrónico

5. Evento: "Rol de la academia en la lucha contra el hambre" de la Universidad de Manizales, a realizarse el 26 de abril de 2017:

Durante la reunión se decide tratar esta temática por correo electrónico

6. Otros:

- Se establece como tema de la próxima reunión de ST la revisión de la propuesta del nuevo reglamento del ODA-ALC, en la cual posiblemente podría incluirse el incorporar un comité de apoyo a la ST, el cual esté conformado por miembros del ODA-ALC.
- Desde la ST preguntan si se va a invitar a alguien de la ST del ODA-ALC al V Encuentro de Planificación de los FPH a realizarse en el Centro de Formación de la Cooperación Española de Guatemala, desde el 3 al 5 de mayo. Javiera Vega se compromete a averiguar y a otorgar respuesta a la brevedad.
- Se acuerda la incorporación a la página web del ODA-ALC, al Grupo SAN de CLACSO, como al Observatorio del Derecho a la Alimentación de España (ODA-E).